

Marsella Risaralda, 06 de ABRIL DE 2026

CUENTA DE COBRO # 01
PERSONERÍA MUNICIPAL DE MARSELLA RISARALDA
NIT 900688601-4

DEBE A:
MARTIN ZULUAGA REYES
C.C. 1.088.281.607

LA SUMA DE: \$ 2.800.000 (DOS MILLONES OCHOCIENTOS MIL PESOS M/CTE)

POR CONCEPTO DE: "CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIO"

PERIODO: 1 DE MARZO AL 30 DE MARZO DE 2026

Nro. CONTRATO: CO1.PCCNTR.9185028

El suscrito MARTÍN ZULUAGA REYES, identificado con cédula de ciudadanía No.1.088.281.607, sin vinculación laboral o legal y reglamentada con la Personería de Marsella, Risaralda NIT 900688601-4, y que soy catalogado como persona natural, y dando cumplimiento a lo dispuesto en el parágrafo 2 del artículo 383 del estatuto tributario modificado por la ley 1819 del 2016, en aras de que NO se me aplique la retención en la fuente expresa en el artículo ibídem, **CERTIFICO BAJO LA GRAVEDAD DE JURAMENTO** que: No he contratado ni vinculado laboral, legal o reglamentariamente a dos (2) o más trabajadores que se asocien directamente a la actividad que actualmente desarrollo como contratista en la Personería Municipal de Marsella, Risaralda.

Cordialmente;



MARTÍN ZULUAGA REYES
C.C. 1.088.281.607 PEREIRA RISARALDA



**Personería de
MARSELLA**

MUNICIPIO DE MARSELLA RISARALDA
Personería municipal

**GESTIÓN JURÍDICA
CONTRATACIÓN**

INFORME DE ACTIVIDADES CONTRATISTAS PRESTACIÓN DE SERVICIOS

1. INFORMACION GENERAL DEL CONTRATO

Número del Contrato:		Informe No.:	02
Periodo al que corresponde el presente informe:	DEL 1 AL 30 DE MARZO	Plazo de Ejecución:	5 MESES
Contratista:	MARTÍN ZULUAGA REYES	Interventor/ supervisor:	JAIME JUSEP ZULUAGA GIRALDO

2. DESCRIPCION DE ACTIVIDADES EJECUTADAS:



Personería de
MARSELLA

MUNICIPIO DE MARSELLA RISARALDA
Personería municipal

GESTIÓN JURÍDICA
CONTRATACIÓN

INFORME DE ACTIVIDADES CONTRATISTAS PRESTACIÓN DE SERVICIOS

OBLIGACIONES PACTADAS/ALCANCES DEL CONTRATO (*)	ACTIVIDADES EJECUTADAS (**)	EVIDENCIAS / SOPORTES DE LA EJECUCIÓN DE LAS OBLIGACIONES (***)	OBSERVACIONES
1. Brindar asistencia técnica en la formulación, seguimiento y evaluación del Plan de Acción Institucional vigencia 2026, incluyendo la definición y ajuste de metas, actividades e indicadores, así como la elaboración de informes periódicos que permitan evidenciar el nivel de avance y cumplimiento de los objetivos institucionales.	• Construcción de fichas técnicas de indicadores • Definición de líneas base con información 2024–2025 • Establecimiento de metas cuantificables para la vigencia 2026 • Definición de responsables, fuentes de información y medios de verificación • Integración de indicadores con actividades del POA.	• Anexo 1: Fichas técnicas de indicadores • Anexo 2: Tablero de control institucional • Anexo 3: Protocolo de evidencias	Se fortaleció la medición institucional, superando la debilidad identificada en el diagnóstico inicial relacionada con la ausencia de indicadores completos y estructurados..
2. Realizar el seguimiento técnico y metodológico al Plan Estratégico Institucional correspondiente a las vigencias 2024 y 2025, verificando el cumplimiento de las metas, actividades e indicadores definidos, identificando avances, rezagos y alertas de gestión, y elaborando informes periódicos que permitan evaluar el nivel de ejecución y facilitar la toma de decisiones por parte de la entidad.	1. Ajuste metodológico de indicadores PEI articulados con el POA 2. Incorporación de medición de resultados 3. Definición de frecuencias de seguimiento 4. Integración de indicadores en tablero de control institucional 5. Realización de visita institucional de control preventivo a EMPUMAR y Hospital San José de Marsella, evaluando comités de convivencia, políticas de bienestar y seguimiento a hallazgos de Contraloría	• Anexo 2: Tablero de control • Anexo 7: Asistencia de visita institucional • Registros documentales de seguimiento	Se fortaleció el rol preventivo de la Personería en el control a entidades descentralizadas, evidenciando avances en acciones correctivas y mejorando la trazabilidad frente a observaciones de entes de control..



**Personería de
MARSELLA**

MUNICIPIO DE MARSELLA RISARALDA

Personería municipal

**GESTIÓN JURÍDICA
CONTRATACIÓN**

INFORME DE ACTIVIDADES CONTRATISTAS PRESTACIÓN DE SERVICIOS

3. Elaborar y presentar los informes, matrices, diagnósticos y demás productos técnicos derivados de la ejecución del contrato, de conformidad con los lineamientos del MIPG y las directrices impartidas por el supervisor del contrato, garantizando la calidad, oportunidad y pertinencia de la información suministrada.	• Diseño del tablero de control institucional • Estructuración del protocolo de evidencias • Ajuste técnico de la matriz de riesgos • Formulación del plan de implementación de la Resolución 007 de 2026	• Anexo 2: Tablero de control • Anexo 3: Protocolo de evidencias • Anexo 4: Matriz de riesgos ajustada • Anexo 5: Plan de implementación normativa	Se fortaleció el sistema de control interno institucional, mejorando la gestión del riesgo, la trazabilidad documental y el cumplimiento normativo.
4. Coordinar y desarrollar al menos una (1) mesa de trabajo con el equipo de la Personería Municipal de Marsella, con el propósito de analizar de manera integral el nivel de cumplimiento del Plan Estratégico Institucional y del Plan de Acción correspondiente a la vigencia 2026, identificar avances, brechas y oportunidades de mejora, y dejar constancia de las conclusiones y recomendaciones mediante acta o informe técnico que será presentado al supervisor del contrato.	• Desarrollo de espacio de trabajo institucional con el equipo de la Personería • Socialización y capacitación en el Modelo Integrado de Planeación y Gestión – MIPG • Articulación de conceptos, responsabilidades y herramientas de seguimiento institucional	• Anexo 6: Acta de mesa de trabajo • Anexo 8: Registro de capacitación (lista de asistencia, presentación, evidencia fotográfica)	Se fortaleció la apropiación del MIPG y la articulación institucional, consolidando un espacio técnico que facilita la implementación de herramientas de planeación, seguimiento y control.



**Personería de
MARSELLA**

MUNICIPIO DE MARSELLA RISARALDA
Personería municipal

GESTIÓN JURÍDICA
CONTRATACIÓN

INFORME DE ACTIVIDADES CONTRATISTAS PRESTACIÓN DE SERVICIOS

Tabla de anexos:

- Anexo 1: Fichas de indicadores
- Anexo 2: Tablero de control
- Anexo 3: Protocolo de evidencias
- Anexo 4: Matriz de riesgos ajustada
- Anexo 5: Plan implementación Resolución 007
- Anexo 6: Acta mesa de trabajo
- Anexo 7: Informe visita EMPUMAR y Hospital
- Anexo 8: Evidencias capacitación MIPG

MARTÍN ZULUAGA REYES
CC 1.088.281.607 PEREIRA RISARALDA
CONTRATISTA
PLANILLAS DE ENERO – FEBRERO

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
CC 1088281607		ZULUAGA REYES MARTIN	INDEPENDIENTE	PRINCIPAL	Cra 18 e # 42B -200	PEREIRA-RISARALDA	3041021917	Si

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2026-03	2026-03	199839401	9501588149	I	2026/04/06	2026/04/06	BANCOLOMBIA	0	\$1,444,700

LIQUIDACION DETALLADA DE APORTES

EMPLEADO			PENSION				SALUD				CCF				RIESGOS				PARAFISCALES			
No.	Identificación	Nombres	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Días	IBC	Aporte	
1	CC 1088281607	ZULUAGA MARTIN	230301	30	\$4,669,513	\$747,200	EPS002	30	\$4,669,513	\$583,700		0	\$0	\$0	14-11	30	\$4,669,513	\$113,800	0	\$0	\$0	
Total Afiliados(1)					\$4,669,513	\$747,200			\$4,669,513	\$583,700			\$0	\$0			\$4,669,513	\$113,800		\$0	\$0	

RESUMEN DE PAGO

RIESGO	CODIGO	NIT	DV	AFILIADOS	VALOR LIQUIDADO	INTERESES MORA	SALDOS E INCAPACIDADES	VALOR A PAGAR
AFP (ADMINISTRADORAS: 1)				1	\$747,200	\$0	\$0	\$747,200
PORVENIR	230301	800,224,808	8	1	\$747,200	\$0	\$0	\$747,200
ARL (ADMINISTRADORAS: 1)				1	\$113,800	\$0	\$0	\$113,800
ARL SURA	14-11	890,903,790	5	1	\$113,800	\$0	\$0	\$113,800
EPS (ADMINISTRADORAS: 1)				1	\$583,700	\$0	\$0	\$583,700
SALUD TOTAL	EPS002	800,130,907	4	1	\$583,700	\$0	\$0	\$583,700
TOTAL				1	\$1,444,700	\$0	\$0	\$1,444,700

INFORME DE ACTIVIDADES – MES 2

Periodo: Del 1 al 30 de marzo de 2026

1. INTRODUCCIÓN

En cumplimiento del objeto contractual, durante el segundo mes se ejecutó la fase de estructuración metodológica, orientada a cerrar las brechas identificadas en el diagnóstico institucional, especialmente en:

- Debilidad en indicadores (sin línea base ni metas)
- Ausencia de tablero de control
- Falta de estandarización de evidencias
- Riesgos sin tratamiento operativo
- Implementación incompleta de la Resolución 007 de 2026

El desarrollo se realizó bajo el enfoque del Modelo Integrado de Planeación y Gestión – MIPG, fortaleciendo la gestión por resultados, control interno y trazabilidad institucional.

2. DESARROLLO POR ALCANCES

ALCANCE 1

Plan de Acción 2026 – fortalecimiento técnico

Durante el periodo se estructuró el sistema de medición institucional mediante:

- Construcción de fichas técnicas de indicadores (en respuesta a la brecha crítica identificada)
- Definición de líneas base con información 2024–2025
- Establecimiento de metas cuantificables 2026
- Definición de responsables y fuentes de información
- Integración con actividades del POA

Resultado:

Se pasó de un modelo de ejecución por actividades a un esquema de gestión por resultados medibles, alineado con MIPG.

ALCANCE 2

Seguimiento técnico PEI 2024–2025

Se fortaleció la coherencia PEI–POA mediante:

- Ajuste metodológico de indicadores PEI replicados en POA
- Incorporación de medición de resultado (no solo gestión)
- Definición de frecuencias de seguimiento
- Integración de indicadores en tablero de control

Adicionalmente se realizó visita institucional de control preventivo a las Empresas Públicas de Marsella – EMPUMAR y al Hospital San José de Marsella, en el marco del ejercicio de control político del Ministerio Público, con el fin de evaluar el funcionamiento de los comités de convivencia laboral, la implementación de políticas de bienestar institucional y el seguimiento a los hallazgos identificados por la Contraloría, verificando las acciones correctivas adoptadas por dichas entidades.

Resultado:

Se logró trazabilidad operativa entre planeación estratégica y ejecución anual, superando la debilidad de continuidad metodológica identificada en el mes 1, de igual manera se fortaleció el rol preventivo de la Personería en el control a entidades descentralizadas, evidenciando avances en la implementación de acciones correctivas y generando trazabilidad institucional frente a observaciones de entes de control..

ALCANCE 3

Productos técnicos MIPG

Se desarrollaron instrumentos clave de control:

- Tablero de control institucional
- Protocolo de evidencias
- Ajuste técnico de matriz de riesgos
- Plan de implementación normativa (Resolución 007)

Resultado:

Se fortaleció el sistema de control interno, especialmente en:



- AutocontrolEvidencia documental
- Gestión del riesgo
- Cumplimiento normativo

ALCANCE 4

Se desarrolló espacio de trabajo institucional con el equipo de la Personería Municipal, en el cual se abordaron los lineamientos del Modelo Integrado de Planeación y Gestión – MIPG, mediante una jornada de capacitación orientada a fortalecer la comprensión del modelo, su aplicación práctica en la entidad y la articulación con los instrumentos de planeación institucional.

Resultado:

Se fortaleció la articulación institucional y la apropiación del MIPG por parte del equipo de la Personería, consolidando un espacio de trabajo que permitió alinear conceptos, responsabilidades y herramientas de seguimiento.

3. RESULTADOS

- 5 fichas de indicadores estructuradas
- 1 tablero de control institucional diseñado
- 1 protocolo de evidencias implementado
- 1 matriz de riesgos ajustada y fortalecida
- 1 plan de implementación normativa formulado
- Avance en mesa de trabajo institucional

4. DIFICULTADES

- Información histórica dispersa para construcción de líneas base
- Cultura institucional orientada a actividad, no a resultados
- Ausencia previa de estructura documental estandarizada

5. CONCLUSIONES

El segundo mes representa el paso de diagnóstico a implementación, logrando:

- Consolidación de un sistema de seguimiento institucional
- Fortalecimiento del control interno bajo MIPG
- Reducción del riesgo metodológico en planeación

- Avance en cumplimiento normativo

6. RECOMENDACIONES

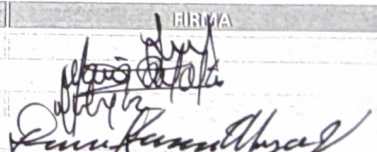
- Implementar seguimiento mensual del tablero
- Mantener actualización de evidencias
- Formalizar responsables por proceso
- Ejecutar socialización institucional del sistema



Firma Martín Zuluaga Reyes
Contratista
Elaboró



EMPRESAS PUBLICAS DE MARSELLA E.S.P

Ciudad y fecha	Marsella 26 de Marzo de 2026		
Tema	Seguimiento Planes de bienestar		
Exposicion			
Hora inicio	9:00 a.m		
Hora finalizacion	10:00 a.m		
NOMBRES Y APELLIDOS	ENTIDAD	TELEFONO	FIRMA
Sumar Sumar maria del mar marcada Martin Zuluaga Reyes Diana Fanny Alfaro V Paola Gómez	Personería EMPUMAR. Personería Empumar Empumar		 Paola Gómez

OBSERVACIONES:



NIT: 891.411.995 - 1

- ☎ Cra 11 # 7 - 09, Piso 1, Marsella, Risaralda, Colombia
- 📠 Código Postal 661040
- ✉ gerencia@empumar.gov.co
- ☎ +(57) 310 355 93 35

[illegible]





ACTA DE MESA DE TRABAJO TÉCNICA Personería Municipal de Marsella – Risaralda

1. INFORMACIÓN GENERAL

Fecha: 26 de marzo de 2026

Hora de inicio: 11:00 a.m.

Hora de finalización: 12:00 p.m.

Lugar: Personería Municipal de Marsella

Tipo de actividad:

Mesa de trabajo institucional – Capacitación MIPG

2. ASISTENTES

(Se anexa listado de asistencia firmado)

- Equipo de la Personería Municipal
- Contratista: Martín Zuluaga Reyes

3. OBJETIVO

Desarrollar un espacio técnico de trabajo orientado a fortalecer las capacidades institucionales en el Modelo Integrado de Planeación y Gestión – MIPG, promoviendo su apropiación práctica en la Personería Municipal de Marsella y su articulación con los instrumentos de planeación institucional (PEI y Plan de Acción 2026).

4. TEMAS TRATADOS

Con base en la jornada de capacitación desarrollada (presentación MIPG), se abordaron los siguientes temas:

- Conceptos fundamentales del MIPG
- Base normativa (Decreto 1499 de 2017)
- Ciclo de gestión: Planeación, Ejecución, Seguimiento y Evaluación
- Articulación entre Planeación Estratégica (PEI) y Plan de Acción (POA)



- Construcción de indicadores de gestión bajo criterios SMART
- Gestión del riesgo y control interno (enfoque MECI integrado al MIPG)
- Importancia de la cultura de la evidencia en la gestión pública
- Seguimiento a la gestión institucional mediante herramientas de control

5. DESARROLLO DE LA JORNADA

Durante la mesa de trabajo se realizó la socialización del modelo MIPG, enfatizando en su aplicación práctica dentro de la Personería Municipal.

Se explicó la importancia de pasar de un enfoque basado en actividades a un enfoque de gestión por resultados, articulando los instrumentos de planeación con herramientas de seguimiento como:

- Fichas de indicadores
- Tablero de control institucional
- Protocolo de evidencias
- Matriz de riesgos

Como parte del proceso de validación del conocimiento adquirido, se desarrolló un ejercicio práctico mediante un cuestionario sobre MIPG, en el cual los participantes alcanzaron un resultado del 90% de respuestas correctas (9/10), evidenciando un alto nivel de comprensión de los temas abordados.

6. RESULTADOS

- Fortalecimiento de capacidades institucionales en MIPG
- Apropiación de conceptos clave de planeación, seguimiento y control
- Mejora en la comprensión de indicadores y gestión del riesgo
- Validación del aprendizaje mediante ejercicio práctico (90% de desempeño)
- Alineación conceptual del equipo frente a los instrumentos institucionales

[illegible]



MIPG Cuestionario

¡Lo has conseguido! Has completado el cuestionario.



Correctas

9

Incorrectas

1

Temas tratados

- Conceptos fundamentales de MIPG
- Base normativa (Decreto 1499 de 2017)
- Ciclo de gestión (Planeación, Ejecución, Seguimiento, Evaluación)
- Planeación estratégica (PEI vs POA)
- Indicadores de gestión y criterios SMART
- Control interno y gestión del riesgo
- Cultura de la evidencia en la gestión pública

¿Necesitas más temas?
Puedes generar otro cuestionario siempre que quieras.

Seguir aprendiendo

Selecciona otros temas abajo y genera un nuevo cuestionario.

Diferencias profundas entre actividades, productos e impactos

Metodologías para la formulación de indicadores de desempeño

Sistemas de Información para el Seguimiento a la Gestión Pública

Integración del Modelo Estándar de Control Interno (MECI) en el MIPG

Transparencia y lucha contra la corrupción en la administración pública

Generar cuestionario

Revisar cuestionario

Volver a realizar cuestionario

2.1 fichas de indicadores

Indicador	Fórmula	Línea Base 2024	Meta 2026	Frecuencia	Responsable	Fuente	Verificación
Acciones constitucionales (%)	(# acciones tramitadas / # acciones recibidas)*100	100%	≥95%	Mensual	Personero	Radicados	Expedientes
Cobertura atención ciudadana (%)	(# atendidos / # solicitantes)*100	90%	95%	Mensual	Personería	Radicados	Actas
Procesos disciplinarios oportunos (%)	(# procesos en término / total)*100	85%	95%	Trimestral	Personero	Expedientes	Autos
Implementación política acoso (%)	(# acciones ejecutadas / total plan)*100	0%	100%	Mensual	Talento Humano	Informes	Actas
Cumplimiento evidencias (%)	(# actividades con evidencia / total)*100	60%	100%	Mensual	Apoyo administrativo	Carpeta digital	Repositorio

MATRIZ DE SEGUIMIENTO (TABLERO)

Actividad	Indicador	Meta	Avance	Estado	Evidencia	Observaciones
Acciones constitucionales	% cumplimiento	95%	92%		Expedientes	Mejora en registro
Atención ciudadana	Cobertura	95%	90%		Actas	Falta sistematización
Auditoría contractual	Ejecución	1	0%		N/A	Programada
Política acoso	Implementación	100%	40%		Resolución	En ejecución
Veedurías	Constitución	2	1		Resoluciones	Parcial

Matriz de riesgos (ajustada)

Riesgo	Causa	Consecuencia	Nivel	Mitigación	Responsable	Indicador
Falta indicadores	POA incompleto	No medición	Alto	Fichas técnicas	Contratista	% indicadores
Evidencias dispersas	Sin protocolo	Auditoría fallida	Alto	Protocolo	Administrativo	% evidencia
No implementación RES 007	Falta plan	Incumplimiento legal	Alto	Plan implementación	Personero	% avance
Falta auditoría	No programación	Hallazgos	Medio	Plan auditoría	Personero	Ejecución
Baja medición impacto	Indicadores débiles	Decisiones deficientes	Alto	Rediseño indicadores	Contratista	% indicadores resultado

Plan implementación resolución 007

Actividad	Responsable	Evidencia	Cronograma
Publicación web	Administrativo	Link + captura	marzo
Socialización interna	Personero	Acta + lista	marzo
Definir responsables	Personero	Circular	marzo
Activar canales denuncia	Talento humano	Evidencia	abril
Seguimiento casos	Jurídico	Informe	Permanente